OFICIO N° 48471
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.69°/371

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2023

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes o acciones que se han tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de calle Libertad entre Puerto de Guerra y 4 Poniente, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C09C48A2B0090BA2

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **I.MUNICIPALIDAD DE MAIPU**

DE **VIVIANA DELGADO RIQUELME**

H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al **I.MUNICIPALIDAD DE MAIPU.**

El presente oficio tiene por objeto solicitar los planes o acciones que sean tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de Calle Libertad entre Puerto de Guerra y 4 Poniente. De no contar con un plan de trabajo se sugiere analizar la incorporación de un nuevo colector de aguas lluvias.

En comuna de Maipú específicamente en el Barrio Portal del Sol hemos recibido una denuncia de la Junta de Vecinos Villa El Sol 2 donde nos informan que debido a las últimas lluvias tenidas en la región metropolitana se han ocasionado importantes inundaciones, específicamente en la Calle Libertador de Chile entre Puerto de Guerra y 4 Poniente. Debido a que las calles antes mencionadas no cuentan con un colector de aguas Lluvias.

Es importante señalar que esta problemática tiene a los vecinos muy preocupados por la gravedad que implica no tener colectores de aguas lluvias y estar expuestos a que se inunden sus viviendas.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 24-08-2023 16:48 VIRTUAL

Registros fotográficos:

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
24-08-2023
16:48
VIRTUAL